



La UVA encarna los recortes en profesorado por los que la UE ha abroncado a España

Es la cuarta institución española que en mayor porcentaje ha visto reducido su personal docente, el 16,96% desde el año 2008, y actualiza su normativa sobre los asociados

ANTONIO G. ENCINAS



agencinas@elnortedecastilla.es
twitter.com/antonioencinas

VALLADOLID. La ley de universidades establece una figura peculiar, externa al ámbito académico, que denomina «profesor asociado». Es ese docente que imparte clase por sus méritos profesionales. Dicho en letra de ley: «Son especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario. La finalidad del contrato será la de desarrollar tareas docentes a través de las que se aporten sus conocimientos y experiencia profesionales a la universidad».

También dice la normativa que el personal contratado, es decir, no funcionario, «computado en equivalencias a tiempo completo, no podrá superar el 49% del total de personal docente e investigador de la universidad».

Esta ley es de 2001, con remiendos en 2007, por ejemplo. Es decir, de antes de la crisis, los recortes, el techo de gasto y la tasa de reposición, que impedía contratar a más de un profesor funcionario por cada diez jubilados o cesantes. En la carrera académica coexisten otras figuras, como ayudante, ayudante doctor y profesor contratado doctor que deben servir, en teoría, para formar a aquellos docentes investigadores que pretenden ejercer su vida profesional en algún departamento universitario. Ocurre que esos otros tipos de profesor son mucho más caros que los asociados, por lo que los años de la crisis se han llevado por delante muchos de esos contratos y los han sustituido por asociados.

O falsos asociados, que es como se conocen en las facultades.

Porque aunque la ley obliga a que

sean «especialistas de reconocido prestigio» y a que tengan un contrato en vigor con una empresa, en la práctica ha sido la única forma de que un futuro docente 'metiera la cabeza' en un departamento para comenzar su doctorado y posterior carrera académica.

Eso ha llevado a una profesora de la Universidad de Valencia a elevar una denuncia ante la Comisión de Peticiones de la Unión Europea, que el pasado día 11 de octubre le dio la razón en sus argumentos y animó a los profesores asociados de las universidades públicas a denunciar las situaciones irregulares ante los medios nacionales oportunos. La reclamación, que la Comisión de Peticiones da por buena, era contundente: «La peticionaria se queja de la precarización de la situación laboral de los profesores asociados en las universidades. Los recortes aplicados han llevado a una situación que la peticionaria califica de abusiva, puesto que en la mayoría de los casos, el personal PDI tiene contratos de corta duración, con condiciones laborales discriminatorias con respecto

a otros colectivos análogos. Se echa mano de contratados PDI para cubrir vacantes temporales y otras necesidades estructurales».

La Comisión de Peticiones le ha pedido a la profesora en cuestión que les mantenga al tanto de los avances judiciales que consiga, pero antes han consignado su apoyo expreso a sus reclamaciones. El representante conservador griego, Notis Marias, consideró el problema un

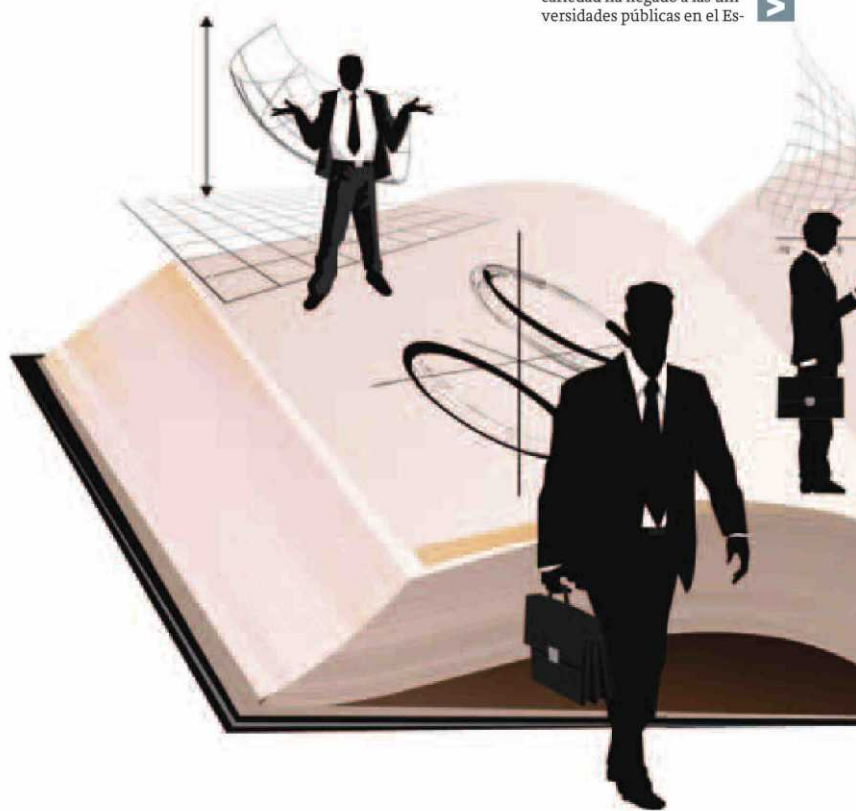
asunto de índole internacional. «En Grecia pasa exactamente igual, el personal docente queda contratado durante tres años pero con un nivel de nómina muy inferior a lo que se suele pagar en la universidad, lo que conculca la directiva relevante. Si quedan cubiertas necesidades estructurales por estos profesores deben tener el mismo tratamiento», dijo. Y fue aún más allá: «Esta estrategia tiene también su discrimina-

ción a nivel de pensiones, por lo que también tiene repercusiones en el futuro».

La letona Tatiana Zdanoka (Los Verdes) abundó en que «estos contratos no pueden ser la solución a todos los problemas, tiene que haber otras propuestas que permitan resolver el desempleo, pero no puede ser con medidas de austeridad o disminución de los salarios». Y la española Marina Albiol (Izquierda Unida) consideró probado que «la precariedad ha llegado a las universidades públicas en el Es- ▶

El relevo en el vicerrectorado se oficializará el jueves

La nueva vicerrectora de Profesorado, Laura Palacio, tomará posesión de su cargo este jueves, en un acto en el Aula Triste del Palacio de Santa Cruz. La profesora del departamento de Física Aplicada suplirá al frente de este vicerrectorado a José Carlos Cobos, de quien ha sido estrecha colaboradora durante este tiempo, ya que ha ocupado la Dirección de Área de Profesorado en los últimos cursos. Palacio tiene 44 años y está acreditada para catedrática, según fuentes de la Universidad de Valladolid.





▶ tado español a través de esa figura de profesor asociado que se ha convertido en mano de obra barata, altamente cualificada. Es un drama para los propios trabajadores pero también para la universidad como parte del servicio público».

La conclusión de la Comisión fue contundente, como resumió la presidenta, Cecilia Wikstrom. «Es curioso porque muchas veces hablamos de McDonalds y de los abusos de las multinacionales y ahora resulta que se dan en el ámbito académico».

Este sopapo político se traduce, en el caso de la UVA, en cifras. En el mes de abril (los números fluctúan ligeramente en función del cuatri-

mestre) la Universidad de Valladolid tenía 535 profesores asociados y 344 asociados de la rama de Ciencias de la Salud (cuya contratación sigue unos parámetros distintos).

En cuanto a personal docente funcionario, la UVA contaba con 1.171 fijos, mientras que otros 232 fijos eran contratados laborales, además de otros 1.016 contratados laborales temporales. Sin embargo, en cuanto a ayudantes doctores apenas había 127 en toda la Universidad de Valladolid (sobre un total de 2.419).

En el mes de julio, el Vicerrectorado de Profesorado consiguió que se aprobara un cambio en la baremación de algunas figuras, entre ellas la de profesor asociado. Intenta, de este modo, que este personal se corresponda con lo que aparece en la ley, «profesionales de reconocido prestigio» y no docentes en formación bajo un contrato más barato.

LA SITUACIÓN, EN CIFRAS

534 asociados

Contabilizaba la UVA en el mes de abril. Además hay otros 344 asociados de Ciencias de la Salud (básicos para la formación clínica de los estudiantes).

2.419 profesores

De esta cifra, tan solo 1.403 son fijos y de ellos, 1.171 son funcionarios. El resto son contratados laborales.

127 ayudantes doctores

Esta figura, que resultaría vital para formar 'cantera' docente e investigadora, se ha visto reducida al mínimo en toda España mientras crecía el número de asociados.

16,96% menos

La Universidad de Valladolid es la cuarta de España que más re-

cortes de profesorado ha sufrido desde 2008. La tasa de reposición, que solo permitía cubrir una plaza de cada 10 ceses —ahora es del 100%— se ha cebado especialmente con las universidades con profesorado más envejecido. Por encima de Valladolid solo están Salamanca (-19,15%), Politécnica de Valencia (-17,72%) y Carlos III de Madrid (-17,72%).

4.353 profesores menos

El informe de la Conferencia de Rectores señala que se han perdido 4.353. Pero es que además esa cifra surge de la diferencia entre los docentes funcionarios que han cesado, 6.477, y el aumento en los contratados, 2.123.

33 universidades con pérdidas

De las 47 universidades públicas españolas, 33 han perdido personal docente e investigador a tiempo completo desde el año 2008.

50 años

Según la CRUE, la edad media del conjunto de personal docente e investigador ha aumentado un 8,2% al pasar de 46,2 a 50 años en el periodo 2008 a 2015.

4.071 profesores funcionarios mayores de 65 años

Las universidades públicas españolas cuentan, además, con 26.607 docentes funcionarios (un 60% del total) mayores de 50 años.

El motivo, expuesto en el nuevo reglamento, es «garantizar la objetividad e imparcialidad y los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el proceso de designación, así como su adecuación a la nueva estructura de las enseñanzas superiores y a los sistemas de acreditación y evaluación de la docencia y de la investigación».

Así, advierte de forma explícita que «solo podrán ser propuestos para su contratación bajo las distintas figuras docentes aquellos aspirantes [...] cuyos méritos respondan a la finalidad normativamente asignada a la respectiva figura contractual». Y hace referencia expresa a «las plazas de ayudante», que «solamente podrán asignarse a personal en formación».

Entre los cambios más significativos se encuentra el de la baremación de los candidatos a profesores asociados. «La actividad profesional no universitaria y relacionada con el perfil solicitado puede suponer un máximo de 50 puntos, cuando antes el «perfil» del aspirantes se puntuaba con un máximo de 10 puntos (C), por 5 de docencia, 5 investigación (B) y 10 del currículum académico (A). Luego se computaba sumando A/2 más B/2 más C. Sin embargo, en el apartado de perfil no se tenía solo en cuenta la actividad profesional, sino también «la actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita».

Otro asunto será el de la financiación. Porque, aunque la tasa de reposición se ha elevado al 100%, lo que permite frenar la sangría de profesores pero no recuperar lo perdido, el techo de gasto se mantiene. Eso impide la contratación de más docentes a pesar de que la plantilla de la Universidad de Valladolid muestre claros síntomas de envejecimiento en algunos departamentos y de que la institución tiene números negros, al contrario que otras universidades públicas del país.

Contratos como los de ayudante doctor, que son los que deben servir para formar docentes e investigadores que tomen el relevo de quienes se jubilan, son bastante más caros. Así, un ayudante cobra 20.065 euros al año en sus dos primeros cursos. En el tercero y el cuarto pasa a 20.375 euros. El ayudante doctor cobra 26.486 euros al año.

En cambio, un asociado con la carga docente de 6+6 (180 horas de clase por curso) cuesta, incluida la Seguridad Social, 11.299 euros. En el caso de que sea doctor la cifra se eleva hasta los 13.784 euros.

